



Bancos: 2016 más crédito y más reglas

» **Punto y Aparte** | Por Ángeles Aguilar

aguilar.thomas.3@gmail.com

El miedo no anda en burro... Con la crisis internacional las autoridades financieras inundaron el mercado bancario con nuevas regulaciones y disposiciones adicionales para protegerse ante un riesgo sistémico.

En 2010 el Comité de Supervisión Bancaria dio a conocer el esquema Basilea III mismo que obligaba a los bancos a tener una mejor gestión de riesgos, así como a ensanchar su índice de capital a un nivel del 10.5% para compensar cualquier desequilibrio.

Ante la prueba, prácticamente, los 44 bancos del sistema nacional salieron airosos, pues actualmente en promedio el sistema mantiene un índice de capital (ICAP) cercano al 15%...

Cerrada con mil candados... Sin embargo los candados de Basilea III no fueron suficientes, pues para este año las autoridades ya apuntalan una **nueva ola** de leyes financieras con el fin de apretar aún más las tuercas sobre posibles riesgos.

Sin bien estos ajustes son en apariencia una revisión sobre las reglas anteriores, la realidad es que las medidas dan un paso más

allá en política prudencial, por lo que ya hay quienes se refieren a esta normativa como Basilea IV.

Felipe Carvallo, especialista de la calificadora Moody's, destaca que por lo pronto ya se anticipa que los bancos deberán hacerse de reservas adicionales de capital las cuales estarán en el rango de entre 0.60% y 2.25% de sus activos ponderados de riesgo.

No obstante, no todas las instituciones deberán asumir estos cambios. Sólo aquellas que posean una importancia sistemática significativa...

Bajo la lupa... En este sentido, la CNBV, que encabeza **Jaime González Aguadé**, deberá llevar a cabo una evaluación exhaustiva en abril para determinar qué firmas requieren de más controles y el nivel de los mismos.

Actualmente, 7 bancos representan el 75% del mercado, por lo que se asume que serán éstos los que estarán **bajo la lupa**.

Al detalle se trata de BBVA Bancomer, que comanda **Luis Robles Miaja**; Banamex, de **Ernesto Torres**; Santander, de **Héctor Grisi**; Banorte, de **Marcos Ramírez**; Inbursa, de **Marco Antonio Slim**; HSBC, de **Nuno Matos** y Scotiabank, de **Enrique Zorrilla**.

En este contexto Carvallo explica que difícilmente alguno de éstos llegara al nivel máximo

de relevancia, aunque dijo que probablemente la mayoría tendrá que asumir nuevas obligaciones, situación que podría pesar en especial para instituciones como HSBC y Scotiabank las cuales difícilmente podrían hacer frente al nivel de requerimientos adicionales de 2.25%.

Como quiera más allá de la agitación que las nuevas reglas del juego puedan traer, se anticipa que el 2016 será un año favorable para la banca pues no se descarta que el crédito aumente 17% en términos nominales. Así que más financiamiento, pero mayor regulación...